

**REVISTA
PERUANA DE
BIOLOGÍA**

Revista Peruana de Biología

ISSN: 1561-0837

Iromeroc@unmsm.edu.pe

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Perú

León, Blanca

Brunelliaceae endémicas del Perú

Revista Peruana de Biología, vol. 13, núm. 2, diciembre, 2006, pp. 188s-189s

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Lima, Perú

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=195018608022>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Brunelliaceae endémicas del Perú

Blanca León ^{1,2}

¹Museo de Historia Natural,
Av. Arenales 1256, Aptdo.
14-0434, Lima 14, Perú

² Plant Resources Center,
University of Texas at
Austin, Austin TX 78712
EEUU.

blanca.leon@mail.utexas.edu

Resumen

La familia Brunelliaceae es reconocida en el Perú con 12 especies en el género *Brunellia* (Brako & Zarucchi, 1993), todas ellas especies arbóreas. Estos taxones endémicos ocupan principalmente la región Bosques Muy Húmedos Montanos, entre los 1500 y 3000 m de altitud. En el presente trabajo se reconocen siete especies endémicas, asignándose categorías de amenaza de la UICN a tres de ellas. Dos especies endémicas han sido registradas dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.

Palabras claves: Brunelliaceae, *Brunellia*, Perú, endemismo, plantas endémicas.

Abstract

The Brunelliaceae are represented in Peru by 12 species in the genus *Brunellia* (Brako & Zarucchi, 1993), all of them trees. Endemic Brunelliaceae are found in the Very Humid Montane Forests region, between 1500 and 3000 m elevation. Here we recognize seven endemic species, and we applied IUCN categories and criteria to three of them. Two endemic species have been recorded to date from the Peruvian parks system.

Keywords: Brunelliaceae, *Brunellia*, Peru, endemism, endemic plants.

1. *Brunellia briquetii* Baehni



Publicación: Field Mus. Nat. Hist., Bot. Ser. 13(2/3): 1040. 1938.
Colección tipo: A. Mathews s.n.
Herbarios: BM, G, K.
Nombre común: Desconocido.
Registro departamental: AM, CA.
Regiones Ecológicas: BMHM; altitud desconocida.
SINANPE: Sin registro.
Herbarios peruanos: Ninguno.

Observaciones: Árbol conocido aparentemente de dos localidades en el norte del país. No ha sido posible evaluarlo, ni asignarle una categoría.

2. *Brunellia brunnea* J.F. Macbr.



Publicación: Candollea 5: 361. 1934.
Colección tipo: A. Weberbauer 6969
Herbarios: B, G, GH, US; MOL.
Nombre común: Desconocido.
Registro departamental: CU, SM.
Regiones Ecológicas: BMHM; 2100—2200 m.
SINANPE: PNM
Herbarios peruanos: MOL (isotipo).

Observaciones: Árbol conocido aparentemente de poblaciones aisladas en el norte y centro del país. El ejemplar tipo fue recolectado en 1914 de la cuenca del Alto Madre de Dios, en lo que hoy es el límite occidental del Parque Nacional Manu. No ha sido posible evaluarlo, ni asignarle una categoría.

3. *Brunellia cuzcoensis* Cuatrec.



Publicación: Fl. Neotrop. 2: 143—144. 1970.
Colección tipo: C. Vargas C. 13967
Herbarios: US.
Nombre común: Desconocido.
Registro departamental: CU.
Regiones Ecológicas: BPM; 3150 m.
SINANPE: PNM
Herbarios peruanos: Ninguno.

Observaciones: Árbol descrito de una planta recolectada en el lado occidental del Parque Nacional Manu. Esta especie fue recolectada en 1962, de una localidad a mayor altitud que la de la endémica, *Brunellia brunnea*. Al parecer, registrada también en la cuenca del Mayo, pero no se verificó esa planta. No ha sido posible evaluarlo, ni asignarle una categoría.

4. *Brunellia dichapetaloides* J.F. Macbr.



CR, B1ab(iii)

Publicación: Candollea 5: 361. 1934.
Colección tipo: C.O. Schunke 83
Herbarios: F.
Nombre común: Desconocido.
Registro departamental: JU.
Regiones Ecológicas: BMHM; 1500 m.
SINANPE: Sin registro.
Herbarios peruanos: Ninguno.

Observaciones: Árbol descrito de una planta recolectada en 1929 del valle de Chanchamayo, en la antigua hacienda Schunke, la cual se ubicaba muy cerca de la ciudad de La Merced. Esta parte del valle ha sido extensamente transformada en favor de la actividad agrícola y de la expansión urbana. Si bien poco se ha explorado los remanentes de bosque para saber si podrían haber poblaciones de esta especie, se la considera como En peligro Crítico dado el tiempo transcurrido desde su última recolección y el hecho de que su localidad original ha sido destruida.

5. *Brunellia dulcis* J.F. Macbr.**EN, B1ab(iii)**

Publicación: Candollea 5: 362. 1934.
Colección tipo: M. Sawada 74
Herbarios: F, G.
Nombre común: Desconocido.
Registro departamental: CA, HU, PA.
Regiones Ecológicas: MA, BMHM; 2000—2230 m.
SINANPE: Sin registro.
Herbarios peruanos: Ninguno.

Observaciones: Árbol conocido aparentemente de varias poblaciones dispersas, en el nor-oriente del país, todas en la cuenca del Marañón. Los bosques de donde se conoce está especie están amenazados por la deforestación.

6. *Brunellia hexasepala* Loes.

Publicación: Bot. Jahrb. Syst. 37: 531. 1906.
Colección tipo: A. Weberbauer 734
Herbarios: B.
Nombre común: Desconocido.
Registro departamental: PU.
Regiones Ecológicas: BMHM; 2400—3000 m.
SINANPE: Sin registro.
Herbarios peruanos: Ninguno.

Observaciones: Árbol descrito de una planta recolectada en 1902 del sur del país. No ha sido posible evaluarlo, ni asignarle una categoría.

7. *Brunellia weberbaueri* Loes.**VU, B1a**

Publicación: Bot. Jahrb. Syst. 37: 532. 1906.
Colección tipo: A. Weberbauer 6781
Herbarios: B, F; MOL.
Nombre común: Desconocido.
Registro departamental: HU, PA.
Regiones Ecológicas: BMHM; 1800—2450 m.
SINANPE: Sin registro.
Herbarios peruanos: MOL (isotipo).

Observaciones: Árbol descrito originalmente de una planta recolectada en 1903, en la cuenca del Monzón; una de las zonas menos herborizadas de la vertiente oriental. El ejemplar que se reconoce hoy como tipo proviene de la cuenca del Pozuzo. Otras poblaciones de esta especie han sido recolectadas también en el centro del país.